



Gobernación de  
**Córdoba**  
Ahora le toca al pueblo

**CIRCULAR No. 000110**

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA**

**PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRADORES DEL SIMAT.**

**ASUNTO: SEGUIMIENTO ESTADOS REGISTRADOS EN EL SIMAT**

**FECHA: 01 JUN 2020**

En atención al oficio al oficio No. 2020-EE-090682 del 30 de abril 2020, emanado de la Subdirección de acceso del Ministerio de Educación Nacional, en el cual nos indican que según seguimiento realizado a la información de la matrícula de la vigencia actual registrada en el SIMAT por los establecimientos educativos de los 27 municipios no certificados de Córdoba, remiten base de datos que contiene los estudiantes en estados diferentes a matriculado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a revisar la base de datos enviada por el MEN con corte SIMAT de Abril-30-2020 y se pudo constatar que **6.794** alumnos están en estado **SIN CONTINUIDAD** de los cuales **6.494** pertenecen a los **CICLOS EDUCATIVOS DEL 22 AL 26** y los **300** restantes aparecen distribuidos en los niveles académicos de **PREESCOLAR, PRIMARIA, BASICA Y MEDIA**, por lo cual solicitamos a los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores para que procedan a verificar con la base de datos de alumnos en otros estados más reciente posible tales como **SIN CONTINUIDAD, TRASLADADO, PROMOCIANADOS, INSCRITOS Y NUEVOS** y procedan a verificar si estos alumnos están en su respectiva institución y procedan a **MATRICULAR** a estos alumnos en caso contrario procedan hacer el respectivo **RETIRO**, para que de esta manera se depuren los estados diferentes a **MATRICULADO** en la plataforma SIMAT como es el requerimiento por parte del MEN.

En cuanto a los alumnos en estado **SIN CONTINUIDAD**, de los **CICLOS** educativos y teniendo en cuenta que en esta vigencia no se llevará a cabo la prestación del servicio educativo de los **CICLOS** de 2 al 6 se les solicita a los rectores y directores rurales que tengan en sus establecimientos educativos alumnos sin continuidad en estos **CICLOS** realicen la respectiva novedad de retiro para estos alumnos.

Les recordamos que el área de cobertura el primer día hábil de cada semana les está enviando a todos los rectores, directores rurales o en su defecto a los coordinadores un reporte de matrícula por Municipios, Instituciones y sedes de la matrícula completa, regular y de jornada única al igual que un reporte de matrícula por jornadas académicas y un reporte de alumnos por estado en SIMAT vía correo electrónico. Esto para que cada rector procedan a hacer los ajustes necesarios en SIMAT para que la matrícula reflejada en esta plataforma sea un reflejo de los

(4)



Gobernación de  
**Córdoba**  
Ahora le toca al pueblo

estudiantes que se encuentran asistiendo físicamente en sus respectivos establecimientos educativos y de esta manera sean mínimos los hallazgos que se puedan encontrar en caso de visitas por parte de auditorías ya sean estas por parte de la Secretaría de Educación Departamental (Auditorías Internas) como por parte del Ministerio de Educación Nacional (Auditorías Externas).

(6)

Atentamente,

  
**GABRIEL MORENO GUERRERO**  
Secretario de Educación Departamental

ANEXO: SE ADJUNTA ARCHIVO EN EXCEL ENVIADO POR EL MEN

Elaboro: Iris Sofía Portillo Álvarez – Área de Cobertura 